



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. PROPUESTO POR EL SENADOR FÉLIX BAUTISTA.**

**EXPEDIENTE No. 01376-PLO-SE**

Esta iniciativa legislativa se reintrodujo el 1ro. de febrero de 2013; tomada en consideración el 6 de marzo y enviada a Comisión el 7 de marzo del mismo año. Es importante destacar que este proyecto perimió en la legislatura ordinaria pasada, que para ese entonces, esta Comisión recibió al Licenciado Pablo Tactuk, Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadísticas, recogiendo el proyecto reintroducido las recomendaciones sugeridas por esta Dirección.

El proyecto tiene por objeto planificar y elaborar la función de la estadística pública y sus entidades dependientes consideradas de interés nacional, generadas por organizaciones no gubernamentales, asociaciones, empresas y cualquier otra persona física o jurídica de naturaleza pública o privada.

La iniciativa garantiza la existencia una institución de estadísticas que al amparo de un esquema de centralización normativa y descentralización operativa, garantice que se fortalezcan de manera coordinada, los servicios estadísticos de la Administración Pública mediante el aprovechamiento eficaz de datos necesarios para el desarrollo nacional.

El ambiente en que nos desempeñamos en la actualidad es tendente a aprovechar los avances en materia tecnológica, por tanto, se necesita una



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

institución moderna y diligente que aproveche la tecnología para la recolección y difusión pertinente de las informaciones estadísticas que necesita el país.

En este sentido, es indispensable crear un Sistema Nacional de Estadística que otorgue información de forma rápida y fidedigna a los organismos nacionales e internacionales, que les ayuden a tomar decisiones certeras en los casos necesarios.

Por lo antes expuesto esta Comisión, luego de revisar de manera minuciosa este Proyecto de ley, **HA RESUELTO:** rendir informe favorable al mismo, a la vez que solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**Por la Comisión:**

**RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN**  
VICEPRESIDENTE, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

**FÉLIX RAMÓN BAUTISTA**  
PRESIDENTE

**TOMMY A. GALÁN GRULLÓN**  
SECRETARIO

**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
MIEMBRO

**AMÍLCAR ROMERO**  
MIEMBRO



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
MIEMBRO

**EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ**  
MIEMBRO

**AMABLE ARISTY CASTRO**  
MIEMBRO

**FRANCIS EMILIO VARGAS**  
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
9 de abril de 2013  
/sf